

Al Sr D. Juan de Ovando, Licenciado que viene de Aragón, de May o
seben en la libranza de un precio de diez y seis mil, y quinientos y
en las Casas para de quatro onzas, y a cada uno de los pobros, y
no de ninguna alguna de los otros, y que los Caud. Comiss. fina
lizada la copia de unine siagan formar la quenta de Bugato &
Apuntacion de los productos a dicho precio, y ayan razon =
Cezpo los S. D. Antonio Jente, D. Juan de Ovando, y D. Juan de Ovando =

En el D. N. S. D. Juan de Ovando, Licenciado que viene de Aragón, de May o
seben en la libranza de un precio de diez y seis mil, y quinientos y
en las Casas para de quatro onzas, y a cada uno de los pobros, y
no de ninguna alguna de los otros, y que los Caud. Comiss. fina
lizada la copia de unine siagan formar la quenta de Bugato &
Apuntacion de los productos a dicho precio, y ayan razon =
Cezpo los S. D. Antonio Jente, D. Juan de Ovando, y D. Juan de Ovando =

En el D. N. S. D. Juan de Ovando, Licenciado que viene de Aragón, de May o
seben en la libranza de un precio de diez y seis mil, y quinientos y
en las Casas para de quatro onzas, y a cada uno de los pobros, y
no de ninguna alguna de los otros, y que los Caud. Comiss. fina
lizada la copia de unine siagan formar la quenta de Bugato &
Apuntacion de los productos a dicho precio, y ayan razon =
Cezpo los S. D. Antonio Jente, D. Juan de Ovando, y D. Juan de Ovando =

En el D. N. S. D. Juan de Ovando, Licenciado que viene de Aragón, de May o
seben en la libranza de un precio de diez y seis mil, y quinientos y
en las Casas para de quatro onzas, y a cada uno de los pobros, y
no de ninguna alguna de los otros, y que los Caud. Comiss. fina
lizada la copia de unine siagan formar la quenta de Bugato &
Apuntacion de los productos a dicho precio, y ayan razon =
Cezpo los S. D. Antonio Jente, D. Juan de Ovando, y D. Juan de Ovando =

